

10889

ORDEN de 29 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 26 de abril de 1982, y de conformidad con sus bases generales, procede proveer las vacantes correspondientes a dicho Cuerpo.

En su virtud, este Ministerio de Educación y Ciencia ha dispuesto convocar las pruebas para la provisión de 297 plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, a excepción de las situadas en Cataluña (anexo II).

De estas plazas convocadas 38 corresponden a oposición libre de las que ocho pertenecen a la reserva del libre establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre y 259 a concurso-oposición restringido.

Bases de la convocatoria

I. SISTEMA SELECTIVO

El turno libre constará de la fase de oposición, y el concurso-oposición restringido de las fases de concurso y oposición.

II. OPOSICION LIBRE

1. Condiciones que deben reunir los aspirantes.

- 1.1. Ser español.
- 1.2. Tener cumplidos dieciocho años.
- 1.3. Estar en posesión o reunir las condiciones para que les pueda ser expedido alguno de los siguientes títulos:

Para las plazas que pertenezcan a la Sección artística:

Título de Profesor de Dibujo, otorgado por una Escuela Superior de Bellas Artes (ahora Facultades de Bellas Artes).

Haber sido premiado con medalla de cualquier clase en exposiciones nacionales organizadas por el Ministerio de Educación y Ciencia o las internacionales de igual naturaleza.

Haber sido pensionado por oposición en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, cumpliendo el plazo y las condiciones reglamentarias para la pensión, o haber obtenido con iguales requisitos las pensiones «Piquer» o «Conde de Cartagena».

Cuando se trate de asignaturas teóricas de la misma Sección será necesario poseer una de las condiciones citadas o el Título de Licenciado en Filosofía y Letras.

Para las plazas que pertenezcan a la Sección científica:

Título de doctor o licenciado en Facultad cuyos estudios se relacionen más íntimamente con los de la vacante, o los de Arquitecto, Ingeniero, Ingeniero técnico, Aparejador, Ingeniero técnico o Perito.

Para las plazas de Derecho usual:

Título de doctor o licenciado en Derecho.

Para todas las plazas de las Escuelas de Cerámica podrán concurrir también quienes tengan aprobados todos los estudios reglamentarios en una Escuela Oficial de Cerámica.

1.4. No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de la docencia.

1.5. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

1.6. Comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el juramento o promesa previsto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

1.7. El cumplimiento de las anteriores condiciones se entenderá referido a la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, debiendo mantenerse las mismas hasta el momento del nombramiento.

2. Solicitudes y pago de derechos.

2.1. Forma: Los que deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar instancia, por duplicado, conforme al modelo que se publica como anexo IV a la presente Orden.

2.2. Órgano a quien se dirigen: Las instancias, reintegradas con póliza de 25 pesetas, se dirigirán a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, pudiendo ser presentadas:

- a) En el Registro General del Ministerio.
- b) En cualquier Centro de los previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de acuerdo con las condiciones señaladas en dicho precepto.

2.3. Plazo de presentación: El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

2.4. Importe de los derechos: Para poder participar en las pruebas selectivas, los aspirantes deben justificar haber abonado en la Habilitación y Pagaduría del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 34, Madrid-14, o en las respectivas Direcciones Provinciales del Departamento, la cantidad de 2.160 pesetas en concepto de derechos (160 por formación de expediente y 2.000 por derechos de examen). En todas las instancias deberá figurar el recibo de haber abonado los citados derechos o fotocopia compulsada. La Habilitación o las Direcciones Provinciales expedirán un recibo por duplicado, de los cuales uno deberá unirse a la instancia y el otro entregarse al interesado.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, habrá de ser dirigido a la Habilitación y Pagaduría del Ministerio, calle Alcalá, 34, Madrid-14, o a las Direcciones Provinciales; los aspirantes harán constar en el taloncillo destinado a dichos Centros, con la mayor claridad y precisión posible los siguientes datos:

- 1.º Nombre y apellidos.
- 2.º Asignatura.
- 3.º Cuerpo.
- 4.º Turno.

En este caso deberá unirse a la instancia de solicitud fotocopia compulsada del resguardo de haber abonado el giro.

2.5. Defectos en las solicitudes: Si alguna de las instancias adoleciese de algún defecto se requerirá al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de quince días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos con apercibimiento de que si así no lo hiciese se archivará su instancia sin más trámite.

2.6. Errores en las solicitudes: Los errores que de hecho pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

3. Admisión de aspirantes.

3.1. Lista provisional: Transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Dirección General de Personal hará pública la lista provisional de admitidos y excluidos, por asignaturas, en el «Boletín Oficial del Estado». En esta lista deberán aparecer, al menos, el nombre, apellidos y documento nacional de identidad de los aspirantes.

3.2. Reclamaciones contra la lista provisional: Contra la lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y ante la Dirección General de Personal, las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.3. Lista definitiva: Las reclamaciones presentadas serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos, que igualmente se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Recurso contra la lista definitiva: Contra la resolución que apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 126 de la citada Ley de Procedimiento Administrativo.

4. Designación, composición y actuación de los Tribunales.

4.1. Los Tribunales que habrán de juzgar la oposición serán nombrados por Orden ministerial, una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, y estarán formados por un Presidente y cuatro Vocales, designados en la forma que determina el Decreto de 21 de diciembre de 1951, modificado por el Decreto 463/1969, de 27 de marzo, correspondiendo desempeñar las funciones de Secretario al Profesor de más reciente nombramiento como funcionario de carrera en el Cuerpo respectivo. La Orden de nombramiento de los Tribunales se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

4.2. Por cada Tribunal titular se designará por igual procedimiento, un Tribunal suplente.

4.3. Abstenciones y recusaciones.

4.3.1. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.4. Constitución de los Tribunales.

4.4.1. Para la constitución de los Tribunales será precisa la asistencia del Presidente titular o, en su caso, del suplente y de los cuatro Vocales, que deberán ser los titulares, o en su defecto, los suplentes. La suplencia del Presidente titular se autorizará por la Dirección General de Personal, la de los Vocales titulares por el Presidente que haya de actuar, teniendo en cuenta que deberá recaer en el Vocal suplente respectivo o, en su defecto, en los que sigan según el orden en que figuren en la disposición por la que hayan sido nombrados.

4.4.2. Salvo que concurren circunstancias excepcionales, cuya apreciación corresponderá a la Dirección General de Personal, una vez constituidos los Tribunales, sólo podrán actuar los miembros presentes en el acto de constitución, bastando

con la asistencia de cuatro de ellos para la validez de las sesiones.

5. Comienzo y desarrollo de la fase de oposición.

5.1. Cuestionarios: Los cuestionarios sobre los que versará el ejercicio escrito serán los que se publican como anexo III a la presente Orden.

5.2. Con quince días de antelación, como mínimo, los Tribunales anunciarán en el «Boletín Oficial del Estado», la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes. En el mismo anuncio se señalará la fecha, hora y lugar en que se realizará el primer ejercicio.

5.3. En el mismo acto del sorteo se efectuará la presentación de los aspirantes, los cuales entregarán al Tribunal las Memorias y programas sobre los que se ha de realizar el primer ejercicio de la oposición.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio mediante llamamiento único.

5.4. Anuncios sucesivos: No será obligatoria la publicación del anuncio de celebración de los ejercicios sucesivos en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante este anuncio deberá hacerse público en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, al menos, con veinticuatro horas de antelación.

5.5. Desarrollo:

Primer ejercicio.—Constará de dos partes: La primera consistirá en la exposición o defensa oral ante el Tribunal, a elección del mismo, durante media hora como máximo, de los puntos más importantes de la Memoria explicativa sobre el concepto y metodología de la enseñanza, que deberá ser presentada por el opositor y, en unión de un programa razonado de la asignatura, entregada al Tribunal en el acto de presentación del mismo. El Tribunal podrá formular cuantas preguntas considere convenientes para aclarar o ampliar los conceptos expuestos.

La segunda parte consistirá en el desarrollo oral ante el Tribunal, durante media hora como máximo, de una lección del programa presentado por el opositor, elegida por éste de entre tres sacadas a la suerte.

Segundo ejercicio.—Contestación por escrito, en el plazo de cuatro horas, a tres temas sacados a la suerte del programa de la asignatura que se publica como anexo III de esta Orden.

Tercer ejercicio.—Ser de carácter práctico, quedando a juicio del Tribunal el señalamiento de su contenido, características y forma de realización, que serán hechos públicos en el mismo anuncio por el que se convoque a los opositores para el acto de presentación.

El Tribunal podrá alterar el orden de realización de los ejercicios, anunciándole a los opositores con cuarenta y ocho horas de antelación.

5.6. Exclusión de aspirantes.

5.6.1. Si en cualquier momento de las pruebas llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia al interesado y, en su caso, se pasará el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria si se apreciara inexactitud en la declaración que formuló.

El Tribunal comunicará el mismo día la exclusión a la Dirección General de Personal.

6. Calificación.

6.1. Cada uno de los ejercicios se valorará de cero a 10 puntos, siendo necesario haber obtenido cinco, como mínimo, para pasar al ejercicio siguiente.

La puntuación de cada aspirante en los ejercicios de la oposición será la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros asistentes al Tribunal.

Cuando entre las puntuaciones otorgadas por los miembros del Tribunal exista una diferencia de tres o más enteros, serán automáticamente excluidas las calificaciones máxima y mínima, hallándose la puntuación media entre las calificaciones restantes.

7. Lista de aprobados en la fase de oposición.

7.1. El Tribunal, una vez terminada la calificación de los ejercicios de la oposición, hará pública en el tablón de anuncios del local donde se haya celebrado la oposición la relación de aprobados y lo comunicará a la Dirección General de Personal. Al mismo tiempo remitirá a dicha Dirección General, a los efectos del artículo II, punto dos, de la Reglamentación General, el acta de la sesión, en la que habrán de figurar por orden de mayor a menor puntuación todos los aspirantes que hubiesen superado la totalidad de los ejercicios. El número de propuestos no podrá ser superior al de plazas convocadas.

8. Presentación de documentos.

8.1. Los aspirantes propuestos por el Tribunal correspondiente presentarán, en el plazo de treinta días a partir de la propuesta, en el Registro General del Ministerio o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificado de nacimiento del Registro Civil correspondiente.

b) Título académico alegado para tomar parte en la oposición o certificación académica de haber aprobado todos los estudios necesarios para su expedición, con expresión de la fecha de terminación de los mismos, así como resguardo o fotocopia compulsada del recibo acreditativo de haber realizado el pago de los correspondientes derechos, o estar en posesión de alguna de las condiciones previstas en el apartado 1.3 de esta convocatoria.

c) Certificación de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de la enseñanza, expedido por alguna de las Direcciones de la Salud de las Delegaciones Territoriales de Sanidad y Seguridad Social o por los servicios correspondientes de la Generalidad de Cataluña.

d) Declaración jurada de no haber sido separado del servicio en virtud de expediente disciplinario.

e) Certificación expedida por el Registro de Penados y Rebeldes justificativa de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) Quienes no sean españoles de origen e igualmente las españolas casadas con nacionales de otros países, documento del Registro Civil o Consular que acredite la posesión de la nacionalidad española.

g) Los aspirantes que hayan actuado por el turno de reserva deberán remitir, además de los restantes documentos, fotocopia compulsada del nombramiento de Profesor interino o contratado del Ministerio de Educación y Ciencia, justificativo de haber prestado servicios como tal en la fecha de la convocatoria.

8.2. Los que tuviesen la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar en tal caso una certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, en la que se consigne de modo expreso los siguientes datos:

a) Indicación del Cuerpo a que pertenece, número de Registro de Personal que en él tiene y si se encuentra en servicio activo.

b) Lugar y fecha de nacimiento.

c) Título académico que posee y su fecha de expedición.

Cuando en los certificados no puedan hacerse constar los datos señalados en el apartado c), por no obrar en los expedientes personales de los interesados, éstos deberán remitir los documentos que los acrediten.

Quienes dentro del plazo señalado no presentasen la documentación indicada, perderán todos sus derechos, quedando anulada su actuación en la oposición, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por falsedad en lo declarado en su instancia.

8.3. El Ministerio de Educación y Ciencia publicará en el «Boletín Oficial del Estado» el nombramiento de funcionarios de carrera, indicando la fecha de nacimiento y número de Registro de Personal.

9. Toma de posesión.

9.1. En el plazo de un mes, a partir de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», deberán los interesados tomar posesión de sus cargos y cumplir con el requisito exigido en el apartado 1.6 de esta convocatoria.

III. RESERVA DEL LIBRE

Las normas para la provisión de las plazas por la reserva del libre serán las mismas que para la oposición libre, con las particularidades que a continuación se señalan:

1.º Condiciones: Podrán concurrir por este turno los opositores que reúnan las condiciones generales y en el momento de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», tengan contrato en vigor como Profesores interinos o contratados del Cuerpo de Profesores de Entrada.

2.º Orden de actuación: La realización de los ejercicios se efectuará conjuntamente con los opositores del turno libre.

3.º Lista de aprobados: Los Tribunales elaborarán una lista única de aprobados de mayor o menor puntuación total por el turno libre y su reserva, de acuerdo con las directrices que a continuación se expresan.

a) Si existiese suficiente número de opositores que cumplan los requisitos mínimos para aprobar entre los aspirantes que concurren por la reserva del turno libre, al menos todas las plazas de esta reserva se adjudicarán a dichos opositores, cualquiera que sea su puntuación.

b) Aquellos opositores de la reserva del turno libre que reuniendo los requisitos mínimos para aprobar excediesen del número de plazas convocadas para dicha reserva, concurrirán a la lista única de aprobados en igualdad de condiciones que los del turno libre según su puntuación.

c) En el caso de que hubiese plazas para la reserva del libre, que no pudieran ser cubiertas por concursantes de dicha reserva, al no existir número suficiente de aspirantes con la puntuación mínima se acumularán al turno libre.

IV. CONCURSO-OPOSICION RESTRINGIDO

Las normas para este turno serán las mismas que para el turno libre con las particularidades que a continuación se señalan:

1.º Podrán concurrir por este turno los opositores que reúnan las condiciones generales y alguno de los siguientes requisitos:

a) Hallarse prestando servicios como contratados o interinos en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Escuelas de Cerámica y Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración a la terminación del curso 1977-78 y continuar prestando servicio como Profesores de Entrada en el momento de publicación de esta convocatoria.

b) Haber prestado servicios durante un mínimo de tres cursos completos e ininterrumpidos como interinos o contratados en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Escuelas de Cerámica o Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración, siendo el último nombramiento o contrato de Profesor de Entrada.

A estos efectos será computable como completo el curso 1981-82, siempre que el nombramiento o contrato tenga la duración del presente curso académico.

Los opositores aprobados por este turno deberán presentar fotocopia compulsada del contrato o nombramiento donde figure el número de Registro de Personal, acompañada de certificación demostrativa de que reúnen los requisitos exigidos en este apartado.

2.º Fase de concurso: En el acto de presentación ante el Tribunal, los opositores podrán alegar cuantos méritos consideren oportunos, según el anexo I a la presente convocatoria.

Para la justificación de los méritos alegados por los opositores deberán acompañar los siguientes documentos:

a) Méritos académicos: Para los que aleguen puntuación por expediente académico con nota media de notable o sobresaliente, certificación académica con expresión de las calificaciones obtenidas.

b) Servicios docentes: Certificación expedida por el Secretario del Centro con el visto bueno del Director. En estas certificaciones se hará constar la duración de los servicios, así como el carácter con que se presten.

3.º Fase de oposición: Se valorarán en esta fase los conocimientos y experiencia docente de los opositores y constará de los mismos ejercicios que para el turno libre.

V. LISTA DE APROBADOS DE CADA TRIBUNAL

Una vez finalizada la fase de oposición y efectuada la valoración de los méritos, el Tribunal confeccionará una lista ordenada de mayor a menor puntuación total, que incluya un número de aprobados igual al de plazas asignadas, con aquellos candidatos que reúnan las siguientes condiciones:

a) Haber obtenido tres puntos, como mínimo, en la fase de oposición.

b) Que la puntuación acumulada de las fases de concurso y oposición sea, al menos, de siete puntos.

c) Que esté dentro del número de plazas consignadas a cada Tribunal.

Cuando al confeccionar la lista de aprobados se produjera empate en las puntuaciones de dos o más opositores, el Tribunal resolverá el empate atendiendo al criterio de mayor edad.

VI. NORMA FINAL

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de los Tribunales, podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Madrid, 29 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

Concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores de Término y Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

A) Fase de concurso.—Se valorarán los méritos que concurren en los aspirantes con arreglo al siguiente baremo:

1. Titulaciones y antecedentes académicos:

1.1. Por nota media de notable en el expediente académico en la titulación alegada para ingreso en el Cuerpo: 0,50 puntos.

1.2. Por nota media de sobresaliente en el expediente académico en la titulación alegada para ingreso en el Cuerpo, 1,50 puntos.

1.3. Por cada título oficial superior no exigido para el ingreso en el Cuerpo: 0,50 puntos.

2. Servicios docentes prestados:

2.1. Por cada año completo de servicios efectivos prestados como funcionario de empleo interino o como contratado en cualquiera de los Cuerpos docentes de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, salvo el presente curso: un punto.

2.2. Por el presente curso: dos puntos.

La puntuación máxima que se podrá obtener por el apartado 1, será de dos puntos.

Por el apartado 2 podrá obtenerse hasta un máximo de ocho puntos.

B) Fase de oposición: En esta fase se valorarán los conocimientos de los aspirantes y constará de los siguientes ejercicios:

1. Profesores de Entrada y Término:

1.1. Ejercicio teórico: Se calificará de cero a tres puntos.

1.2. Ejercicio práctico: Se calificará de cero a cuatro puntos.

1.3. Memoria: Se calificará de cero a tres puntos.

2. Maestros y Ayudantes de Taller:

2.1. Ejercicio práctico: Se calificará de cero a cinco puntos.

2.2. Memoria: Se calificará de cero a cinco puntos.

Nota.—Serán incluidos en la lista de aprobados aquellos aspirantes cuya puntuación haya sido, como mínimo, de cuatro puntos en la fase de concurso y tres puntos en la fase de oposición.

ANEXO II

Profesores de entrada

Asignaturas	Concurso-oposición restringido	Oposición libre	Reserva de libre
Dibujo lineal	52	6	1
Dibujo artístico	78	8	2
Historia del Arte	23	5	1
Matemáticas	26	5	1
Modelado y Vaciado	25	5	1
Derecho usual	34	8	2
Proyecto arte decorativo	1	1	—
Taquigrafía	2	—	—
Materiales y elementos de construcción	1	—	—
Serigrafía	1	—	—
Fotografía artística	1	—	—
Escuela de Cerámica (Manises):			
Tecnología industrial y laboral cerámica	1	—	—
Estilización arte y colorido	1	—	—
Decoración elementos cerámicos	1	—	—
Cultura general cerámica	1	—	—
Preparación cerámica	1	—	—
Decoración y elementos cerámicos	1	—	—
Preparación de elementos cerámicos	1	—	—
Química aplicada	1	—	—
Dibujo artístico	1	—	—
Escuela de Restauración (Madrid):			
Dibujo arqueológico	1	—	—
Escuela de Cerámica (Madrid):			
Composición ornamental	1	—	—
Técnica talaverana	1	—	—
Alfarería	1	—	—
Dibujo adorno y figura	1	—	—
Mod. vajillería y escajola	1	—	—
Total	259	38	8

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Impreso de solicitud para participar en las oposiciones convocadas para el acceso al Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos



Form fields for personal data: Primer apellido, Segundo apellido, Nombre, Número D. N. I., Sexo, Fecha de nacimiento, Localidad, Provincia, Domicilio, Calle, plaza o avenida, número, Localidad, Provincia, Teléfono.

TURNO POR EL QUE SE PRESENTA (Táchese la casilla que corresponda)

Form fields for exam type: Libre, Reserva del libre, Concurso-oposición restringido with checkboxes.

Form fields for academic title and signature: Título académico que posee, Asignatura por la que se presenta.

Form fields for exam fees: Forma en que abona los derechos de examen, Número de recibo, Giro telegráfico, Giro postal, Ingreso directo en.

El abajo firmante,

SOLICITA: Ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, comprometiéndose, caso de superarlas, a jurar o prometer lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución.

DECLARA Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la Administración Pública y las especialmente señaladas en la Orden de convocatoria.

Form fields for date and signature: En ... a ... de ... de 19... (lugar), (día), (mes), (año), (Firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL.—Ministerio de Educación y Ciencia.

NOTA IMPORTANTE: Adjúntese el resguardo de haber pagado los derechos de examen. (Recibo expedido por la Habilitación del Ministerio o Delegación correspondiente o fotocopia compulsada del resguardo del giro telegráfico o postal.) No se admitirá ninguna solicitud sin este requisito. La instancia se rellenará a máquina o en letra de imprenta.

ANEXO III

Profesores de Entrada

TURNO LIBRE

Cuestionario de «Dibujo lineal»

Tema 1. El Dibujo lineal en las artes aplicadas: concepto y características. Criterios de iniciación al Dibujo lineal. El Dibujo geométrico y la Geometría descriptiva. El Dibujo técnico y el Dibujo de construcción. Los proyectos en las enseñanzas de artes aplicadas.

Tema 2. La Delineación artística: concepto y características. El Dibujo lineal aplicado al diseño de interiores. El diseño industrial: concepto, evolución y características. El diseño gráfico: concepto, evolución y características. El Dibujo lineal aplicado a los oficios artísticos.

Tema 3. Construcción de óvalos, ovoides, elipses, parábolas e hipérbolas, trazado de sus tangentes.

Tema 4. Construcción de espirales, espiral jónica, voluta, espiral de Arquímedes, envolvente de una circunferencia. Curvas alabeadas, construcción de cicloides, epi e hipocicloides.

Tema 5. Sistemas de representación, fundamento de cada uno de ellos, su aplicación.

Tema 6. Proyección diédrica. Representación del punto, la recta y el plano, rectas principales de un plano, problemas de incidencia e intersección.

Tema 7. Sistema diédrico. Perpendicularidad de recta y plano. Abatimientos, ángulos de una recta con los planos de proyección, ángulo de un plano con los planos de proyección, ángulo de dos rectas, ángulo de dos planos.

Tema 8. Giros y cambios de plano, objeto de los mismos.

Tema 9. Representación de las figuras planas situadas en planos oblicuos a los de proyección y en otros planos.

Tema 10. Proyección de figuras situadas en planos paralelos a la línea de tierra. Proyección de una circunferencia tangente a los planos de proyección.

Tema 11. Sección de una esfera con un plano oblicuo a los de proyección.

Tema 12. Representación de un cono y de un cilindro de revolución en un plano oblicuo a los de proyección y en otros planos.

Tema 13. Representación de un prisma y de una pirámide regular en un plano oblicuo a los de proyección y en otros planos.

Tema 14. Casos de tangencias, trazado del plano tangente que pase por un punto dado a un cono de revolución de eje oblicuo, ídem a un cilindro.

Tema 15. Intersecciones de superficies cilíndricas, método general, bóveda por aristas, lunetos, intersección de cono y cilindro de revolución cuyos ejes sean oblicuos a los de proyección. Desarrollo.

Tema 16. Intersección de superficies cónicas, caso de mordedura, penetración y penetración tangencial, intersección de dos conos de revolución cuyos ejes sean oblicuos a los de pro-

yección y la línea que une sus vértices tengan sus trazas fuera de los límites del Dibujo.

Tema 17. Intersección entre prisma y pirámide cuyos ejes sean oblicuos a los de proyección, desarrollo.

Tema 18. Sección plana de un cono de revolución cuyo eje sea oblicuo a los de proyección, distintos casos.

Tema 19. Hélice, helizoides de plano y cono director. Aplicación a la escalera y tornillos.

Tema 20. Proyección axonométrica. Consideraciones fundamentales sobre axonometría, diferentes axonometrías y sus aplicaciones. Dadas las escalas axonométricas, determinar las direcciones de los ejes.

Tema 21. Sistema axonométrico. Representación del punto de la recta y del plano, problema de incidencia e intersección. Caso particular de axonometría oblicua: perspectiva caballera.

Tema 22. Teoría de sombras. Sombras propia y arrojada de la esfera y propia del nicho esférico.

Tema 23. Teoría de sombras. Sombras propia y arrojada del prisma, pirámide, cono y cilindro.

Tema 24. Teoría de sombras. Puntos y líneas brillantes, cilindros, conos y esfera. Sombras propias y arrojadas de un cono de revolución apoyado en el geometral, considerando el punto de luz en diversas posiciones, líneas brillantes.

Tema 25. Planos acotados. Representación del punto, recta y plano, representaciones topográficas. Curvas de nivel, secciones y perfiles crestas, vaguadas y líneas de máxima pendiente y de pendiente uniforme.

Tema 26. Proyección central o cónica. Representación del punto, la recta y el plano. Perspectiva lineal. Finalidad y fundamento. Elección del punto de vista y del plano del cuadro.

Tema 27. Proyección central. Representación de figuras contenidas en el plano geometral.

Tema 28. Perspectiva de un cubo dada su diagonal en el espacio.

Tema 29. Perspectiva de una pirámide y de un prisma regular.

Tema 30. Perspectiva de una esfera.

Tema 31. Perspectiva de un cono y de un cilindro de revolución.

Tema 32. Perspectiva de un cilindro y de un cono de revolución cuyos ejes sean oblicuos al plano del cuadro.

Tema 33. Perspectiva de un cubo cuya base esté situada sobre un plano oblicuo con respecto a los planos de proyección.

Tema 34. Perspectiva de un cono y de un cilindro de revolución cuya base esté situada sobre un plano oblicuo con respecto a los de proyección.

Tema 35. Perspectiva de una rampa rectangular situada oblicuamente con respecto a los dos planos, aplicación al trazado de escaleras.

Tema 36. Perspectiva de un escalera de caracol.

Tema 37. Perspectiva de un toro.

Tema 38. Perspectiva de nicho esférico.

Tema 39. Perspectiva de una bóveda de cañón con luneto circular en su punto medio.

Tema 40. Perspectiva de la bóveda por aristas.

Tema 41. Normalización, clasificación decimal, normas UNE, otras normas, formatos de los dibujos, disposición de las proyecciones, disposición del dibujo y de las rotulaciones de los planos. Plano de conjunto, subconjuntos, despieces y listas de piezas.

Tema 42. Secciones y roturas, indicaciones convencionales, acotado de los dibujos, normas de acotación, escalas, escalas normalizadas.

Tema 43. Aspereza superficial, signos establecidos, chaflanes y redondeados, moleteados, conicidad e inclinaciones. Diseño de piezas fundidas forjadas y trabajadas por máquinas herramientas. Tolerancia de trabajo, medida nominal, tolerancia, diferencias, tipos de ajustes, indicaciones de las tolerancias en los dibujos, influencia del sistema de acotación sobre las tolerancias de conjunto.

Tema 44. Uniones fijas por remachado y soldadura, tipos de remaches, designación y normas, clasificación de las soldaduras, representación y designaciones de las soldaduras de los dibujos.

Tema 45. Roscas, sus tipos, designación de las roscas en los dibujos.

Tema 46. Estereonomía. Aparejos de muros de sillería, muros en esviaje o en talud, encuentros de muros. Dinteles y arcos. Arcos simples y compuestos, arcos de varios centros, denominación y despiece.

Tema 47. Trazado de escaleras en sus diversas clases. Escaleras compensadas, representación y trazado.

Tema 48. Muros, diversas clases según los materiales y por su función. Cubiertas y bóvedas de empuje y laminares.

Tema 49. Estructuras modernas, vigas, soportes y forjados de piso en hormigón armado y hierro.

Tema 50. Grecia: templos, monumentos y artes aplicadas. Arquitectura del segundo milenio. Los estilos geométrico y arcaico. La época clásica. El helenismo. Elementos de ornamentación.

Tema 51. Roma: Templos, monumentos y artes aplicadas. Arquitectura en la República y en el Imperio. La ciudad romana. Arquitectura paleocristiana: basílicas y elementos de ornamentación.

Tema 52. El románico: arquitectura religiosa y civil. Concepto, características y elementos de ornamentación. Artes Aplicadas.

Tema 53. El gótico: arquitectura religiosa y civil. Concepto, características y elementos de ornamentación. Artes Aplicadas.

Tema 54. El renacimiento y el Manierismo: arquitectura. Concepto, características y elementos de ornamentación. Artes Aplicadas.

Tema 55. El barroco: arquitectura, concepto, características y elementos de ornamentación. Los jardines y los muebles.

Tema 56. La arquitectura de los siglos XVIII, XIX y XX. El neoclasicismo. Villanueva. El racionalismo. Gropius, la Bauhaus. El GATEPAC. Elementos de ornamentación y artes aplicadas.

Tema 57. Artes Aplicadas incorporadas al proceso arquitectónico: criterios y evolución. La escultura. La pintura mural. El mosaico. Los vitrales. La cerámica.

Tema 58. La influencia de la industrialización en la arquitectura. El urbanismo. Las grandes obras públicas. El paisajismo. Tendencias actuales en el diseño de jardines y parques. La conservación y restauración arquitectónica: concepto y criterios.

Tema 59. La educación del ciudadano en la Constitución de 1978. La Administración educativa en España, antecedentes y organización. Las Escuelas de AA. y OA.: origen, evolución y organización actual.

Tema 60. Los funcionarios públicos: concepto y evolución, derechos, deberes e incompatibilidades. La responsabilidad de los funcionarios públicos. El régimen disciplinario. Los funcionarios docentes. Cuerpos docentes de las Escuelas de AA. y OA.

Cuestionario de «Dibujo artístico»

Tema 1. Concepto general del Dibujo. Dibujo de línea. Dibujo de mancha.

Tema 2. Objetivos del dibujo. Dibujo mimético. Dibujo creativo. Dibujo como investigación. Dibujo informativo.

Tema 3. Técnicas del dibujo. Concepto y evolución.

Tema 4. El arte en Grecia. Características de sus períodos. La pintura mural. La decoración en la casa. Estilos arquitectónicos.

Tema 5. El arte en Roma. Conceptos y estilos de su decoración. La pintura mural y sus procedimientos. Pompeya. La arquitectura romana. El arte romano en España.

Tema 6. El arte románico en Europa. La escultura y la pintura. La miniatura.

Tema 7. El arte románico en España. La escultura y la pintura. La miniatura.

Tema 8. El arte árabe. Características del arte árabe en España. Concepto de su decoración e influencia en el arte mudéjar y épocas posteriores.

Tema 9. El arte gótico europeo. Relación con el gótico español. Características de la pintura y de la vidriera.

Tema 10. El arte de los siglos XIII, XIV y XV en Italia. Concepto y estilo de la pintura. Técnicas pictóricas.

Tema 11. Influencia del Renacimiento italiano en los Países Bajos y España. Características de su arquitectura y escultura. El dibujo renacentista.

Tema 12. El arte del siglo XVI en España. La pintura: sus relaciones con Europa. El dibujo y el grabado. Técnicas pictóricas.

Tema 13. El arte barroco en Europa y en España. Arquitectura, escultura y pintura. Técnicas pictóricas. Concepto de la decoración.

Tema 14. El Greco, Zurbarán, Velázquez y Goya. Carácter de su obra y relación con el estilo de sus épocas.

Tema 15. El estilo neoclásico. Concepto del romanticismo. El historicismo en el arte.

Tema 16. El impresionismo: sus orígenes. Influencia del impresionismo francés en España.

Tema 17. Concepto del arte actual desde el postimpresionismo. Procedimientos pictóricos y nuevos materiales. Influencia y relación.

Tema 18. El dibujo en los grandes maestros: Holbein, Miguel Ángel y Velázquez.

Tema 19. Concepto de la decoración actual. Tendencias predominantes en el mundo. Técnicas y materiales nuevos, aplicados en la decoración.

Tema 20. El mueble actual. Analogías y diferencias con las épocas más características y su evolución. Materiales y técnicas de su diseño.

Tema 21. La vidriera actual. Sus técnicas. Relación con otras épocas. Evolución de las artes del vidrio en España. Los centros de producción más importantes de la Europa actual.

Tema 22. Las artes del hierro en la actualidad. Concepto, formas y técnicas en relación con los estilos del Renacimiento y del barroco en España.

Tema 23. La orfebrería actual. Concepto, formas, técnicas y materiales. Relación con otras épocas. Los esmaltes actuales. Concepto, técnicas y materiales. Relación con épocas anteriores.

Tema 24. Las artes textiles en la España actual. La alfombra en la decoración: técnicas. Estilos orientales. La alfombra popular española. El tapiz actual. Concepto y técnicas en comparación con otros estilos. Aplicación moderna del batik.

Tema 25. El mosaico en la decoración actual. Técnicas y materiales. Desarrollo de la cerámica actual: Concepto, técnicas y materiales. El azulejo en la decoración.

Tema 26. Las artes gráficas en la actualidad en relación con la ilustración y el dibujo publicitario. Aplicación de las diferentes técnicas según su destino.

Tema 27. El grabado. Técnicas, materiales y evolución histórica. La litografía, la xilografía y la serigrafía en relación con el dibujo publicitario actual. Técnicas, materiales y antecedentes históricos del procedimiento.

Tema 28. Concepto del dibujo publicitario actual. Técnicas del cartel. Tintas planas. La tricromía y la cuatricromía. Procedimiento offset.

Tema 29. Técnicas y procedimientos de la ilustración actual. Sistemas de reproducción y evolución histórica de éstos.

Tema 30. El diseño de figurines en la actualidad. Técnicas y procedimientos. La evolución del diseño del figurín a través de la historia.

Tema 31. Los nuevos materiales en la pintura mural actual. Concepto de la decoración mural de nuestro tiempo.

Tema 32. Las artes del cuero en la decoración actual. Epocas y estilos de mayor esplendor en España. La porcelana actual. Principales manufacturas de porcelana europea y española. Características y evolución.

Tema 33. Las artes aplicadas del románico en España. Caracteres de su decoración religiosa. Pinturas murales, orfebrería y esmaltes. Relación con el arte europeo.

Tema 34. Las artes aplicadas del gótico en España. La decoración de templos y palacios. Las vidrieras. Concepto y técnicas.

Tema 35. Las artes aplicadas en el Renacimiento español. Formas características de custodias y cruces procesionales. Los rejeros españoles. Influencias exteriores.

Tema 36. Las artes aplicadas en el Barroco español. Estilos y características del mueble inglés, francés y español.

Tema 37. Las artes aplicadas del neoclásico en España. Concepto de su decoración. El mueble, la tapicería, la porcelana y el vidrio.

Tema 38. Las artes aplicadas del siglo XIX en España. Los palacios, los teatros. La ciudad. La artesanía tradicional y la gran industria.

Tema 39. Las Artes Aplicadas en la actualidad en España. El diseño industrial: evolución, desarrollo y técnicas. Su expansión.

Tema 40. Marfiles y azabaches españoles. Talleres artesanos de producción. Características y técnicas empleadas. Encajes y bordados en España. Talleres artesanos. Características, influencias y expansión.

Tema 41. La pintura como línea. La pintura como mancha. Técnicas y procedimientos pictóricos y su evolución.

Tema 42. El dibujo como origen de la forma espacial. El diseño.

Tema 43. El artista y la sociedad y sus relaciones a través de la historia.

Tema 44. Evolución del concepto de artista. Gremio, taller y escuela.

Tema 45. La sección áurea y su aplicación en la composición artística. El módulo y su trascendencia en las artes aplicadas. Rotulación según normas DIN y modernos métodos de rotulación.

Tema 46. Fundamentos del sistema diédrico. Verdadera magnitud de un segmento en posición general y de un segmento perpendicular a la línea de tierra y oblicuo a dos planos de proyección.

Tema 47. Intersección de dos bóvedas de cañón apoyadas en el plano horizontal que formen un ángulo recto entre sí, con diámetros primera y segunda, respectivamente.

Tema 48. Fundamentos, ejes y escalas. Perspectiva aximétrica de un cubo dada la longitud de su diagonal, indicando los coeficientes de reducción de los ejes.

Tema 49. Elementos básicos de la perspectiva cónica. Perspectiva de una pirámide de base pentagonal regular.

Tema 50. Perspectiva de un cilindro con una generatriz apoyada en el plano horizontal.

Tema 51. La línea del horizonte en posiciones distintas. Aplicación a una perspectiva de un toro.

Tema 52. El punto de vista: su uso y trascendencia en la colocación. Aplicación a una basa ática.

Tema 53. Perspectiva central y su aplicación. Aplicación a una bóveda en rincón de claustro.

Tema 54. La perspectiva oblicua y sus ventajas. Aplicación a una bóveda por arista.

Tema 55. Perspectiva de planos inclinados y su aplicación a la perspectiva de una escalera.

Tema 56. Perspectiva oblicua de un prisma recto de base rectangular, cuando uno de los puntos de fuga queda fuera de los límites del dibujo.

Tema 57. Perspectiva de un nicho esférico.

Tema 58. Perspectiva de un cono de revolución. Sombras propias y arrojadas con el foco de luz en distintas posiciones.

Tema 59. La educación del ciudadano en la Constitución de 1978. La Administración educativa en España, antecedentes y organización. Las Escuelas de AA. y OA.: origen, evolución y organización actual.

Tema 60. Los funcionarios públicos: concepto y evolución, derechos, deberes e incompatibilidades. La responsabilidad de los funcionarios públicos. El régimen disciplinario. Los funcionarios docentes. Cuerpos docentes de las Escuelas de AA. y OA.

Cuestionario de «Historia del Arte»

- Tema 1. Evolución del concepto de Historia del Arte.
Tema 2. El arte prehistórico.

- Tema 3. El arte del antiguo Egipto.
Tema 4. El arte de las civilizaciones mesopotámicas.
Tema 5. El arte en Grecia: arquitectura, escultura y pintura.
Tema 6. El arte en Roma: arquitectura, escultura y pintura.
Tema 7. El arte ibérico. Las colonizaciones en España.
Tema 8. El arte bizantino.
Tema 9. El arte prerrománico español.
Tema 10. El arte musulmán fuera de España. Orígenes y evolución.
Tema 11. El arte musulmán en España. El arte mudéjar.
Tema 12. La arquitectura y escultura románica europea.
Tema 13. La arquitectura y escultura románica española.
Tema 14. La pintura románica.
Tema 15. La arquitectura y escultura gótica europea.
Tema 16. La arquitectura y escultura gótica española.
Tema 17. Los pintores trecentistas italianos.
Tema 18. La pintura flamenca en el siglo XV.
Tema 19. La pintura gótica española.
Tema 20. La arquitectura, la pintura y la escultura del siglo XV.
Tema 21. La arquitectura, la pintura y la escultura del siglo XVI.
Tema 22. Arquitectura y escultura renacentista española.
Tema 23. La pintura española del siglo XVI. El Greco.
Tema 24. El Renacimiento en Francia.
Tema 25. El Barroco en Italia.
Tema 26. Pintura de los Países Bajos en el siglo XVII.
Tema 27. Arquitectura y escultura españolas del siglo XVII.
Tema 28. Arte precolombino y arte colonial.
Tema 29. La pintura española del siglo XVII. Velázquez.
Tema 30. La arquitectura española en el siglo XVIII.
Tema 31. La pintura española en el siglo XVIII. Goya.
Tema 32. El neoclasicismo y el romanticismo.
Tema 33. El realismo y el impresionismo.
Tema 34. La pintura desde el post-impresionismo hasta hoy.
Tema 35. La arquitectura española en los siglos XIX y XX.
Tema 36. Las artes aplicadas en Egipto, en Mesopotamia, en Persia y en Hitita.
Tema 37. Artes Aplicadas en el mundo prehelénico y en Grecia.
Tema 38. Artes aplicadas en Roma.
Tema 39. Artes Aplicadas cristianas. La decoración en las catacumbas. El mosaico. Arte copto. Tejidos y orfebrería sasanidas.
Tema 40. Las Artes Aplicadas en Bizancio.
Tema 41. Artes Aplicadas del Extremo Oriente.
Tema 42. Artes Aplicadas prerrománicas. Miniatura y orfebrería.
Tema 43. La cerámica árabe e hispano-musulmana.
Tema 44. Las artes textiles musulmanas y las artes árabes del metal.
Tema 45. El mudéjar en las artes aplicadas españolas.
Tema 46. Artes Aplicadas en el mundo románico.
Tema 47. Artes Aplicadas en el gótico.
Tema 48. Historia del traje.
Tema 49. Mobiliario, cerámica y artes textiles renacentistas en los diversos países.
Tema 50. Orfebrería y rejería españolas del Renacimiento.
Tema 51. El grabado del Renacimiento.
Tema 52. Las diversas tendencias decorativas del Barroco.
Tema 53. Estilos del mueble barroco, en especial en Inglaterra y Francia. Tapicería francesa y española.
Tema 54. La porcelana en las manufacturas europeas.
Tema 55. Marfiles y azabaches en España. Los vidrios españoles.
Tema 56. El grabado español desde el postrenacimiento.
Tema 57. Principales artes aplicadas del neoclasicismo: mobiliario y decoración.
Tema 58. Tendencias decorativas actuales.
Tema 59. La educación del ciudadano en la Constitución española de 1978. La Administración educativa en España: antecedentes y organización. Las enseñanzas de artes aplicadas. Origen, evolución y organización.
Tema 60. Los funcionarios públicos: Concepto y evolución. Derechos, deberes e incompatibilidades. La responsabilidad de los funcionarios públicos. El régimen disciplinario. Los funcionarios docentes. Cuerpos docentes de las Escuelas de AA. y OA.
- Cuestionario de «Modelado y Vaciado»
- Tema 1. Primeras manifestaciones artísticas del hombre.
Tema 2. La escultura caldeo-asiria.
Tema 3. Concepto de la escultura egipcia.
Tema 4. El relieve en la escultura egipcia.
Tema 5. La Grecia arcaica.
Tema 6. La Grecia del Siglo de Oro.
Tema 7. Esculturas etrusca y romana.
Tema 8. Las esculturas griega y romana en España.
Tema 9. Las primeras manifestaciones cristianas en la escultura.
Tema 10. Arte prerrománico, arquitectura y escultura.
Tema 11. Arte románico.
Tema 12. El arte románico en Italia y Francia.
Tema 13. La arquitectura románica en España.
Tema 14. La escultura románica en España.

- Tema 15. Los capiteles románicos.
 Tema 16. Evolución del románico al gótico.
 Tema 17. Arte gótico.
 Tema 18. El arte gótico en Europa.
 Tema 19. Arquitectura gótica en España.
 Tema 20. Escultura gótica en España.
 Tema 21. Estudio comparativo entre el arte románico y el arte gótico.
 Tema 22. La escultura gótica como elemento decorativo.
 Tema 23. El arte árabe y su repercusión en el arte cristiano.
 Tema 24. Importancia de lo decorativo en el arte árabe.
 Tema 25. Las Artes Aplicadas en la Edad Media.
 Tema 26. La escuela pisana de escultura.
 Tema 27. El Quattrocento.
 Tema 28. El Renacimiento, motivaciones.
 Tema 29. La escultura renacentista.
 Tema 30. La arquitectura renacentista.
 Tema 31. La escultura renacentista en Italia.
 Tema 32. La escultura renacentista en España.
 Tema 33. Berruguete y su influencia italiana.
 Tema 34. Escultores castellanos del Renacimiento.
 Tema 35. Las Artes Aplicadas en el Renacimiento.
 Tema 36. Escuelas de escultores formadas en España a raíz del Renacimiento.
 Tema 37. La escultura policroma, procedimientos técnicos.
 Tema 38. La escultura en madera y piedra en el Renacimiento, los distintos conceptos.
 Tema 39. La escultura policroma en España.
 Tema 40. El arte barroco, su sentido universal.
 Tema 41. Arquitectura barroca.
 Tema 42. Escultura barroca.
 Tema 43. El barroco en Italia.
 Tema 44. El arte barroco en España.
 Tema 45. Las Artes Aplicadas en el barroco.
 Tema 46. La escultura neoclásica.
 Tema 47. Arte moderno, Rodin, Benlliure.
 Tema 48. Influencias orientales en la escultura moderna.
 Tema 49. Iniciadores de las distintas tendencias de la escultura actual.
 Tema 50. Procedimientos y materiales empleados en la escultura.
 Tema 51. La perspectiva en la decoración.
 Tema 52. Procedimiento de perspectiva.
 Tema 53. La cerámica.
 Tema 54. Orígenes y desarrollo de la cerámica en España.
 Tema 55. Alfarerías y cerámicas populares.
 Tema 56. Los hierros artísticos en España.
 Tema 57. Vidriería artística. Vitrales.
 Tema 58. Joyería y orfebrería en España.
 Tema 59. La educación del ciudadano en la Constitución de 1978. La Administración educativa en España, antecedentes y organización. Las Escuelas de AA. y OA.: origen, evolución y organización actual.
 Tema 60. Los funcionarios públicos: concepto y evolución, derechos, deberes e incompatibilidades. La responsabilidad de los funcionarios públicos. El régimen disciplinario. Los funcionarios docentes. Cuerpos docentes de las Escuelas de AA. y OA.

Cuestionario de «Matemáticas»

- Tema 1. Concepto y evolución de la ciencia matemática y su relación con las distintas artes aplicadas. Análisis del conocimiento de materiales y su resistencia en las enseñanzas de Artes Aplicadas.
 Tema 2. Las Escuelas de AA. y OA.: antecedentes históricos, creación, dedicación a temas científicos y técnicos, evolución, organización y realidad actual. Instituciones análogas en otros países.
 Tema 3. El anillo de los números enteros.
 Tema 4. El cuerpo de los números racionales.
 Tema 5. El cuerpo de los números complejos.
 Tema 6. Sistemas de numeración.
 Tema 7. Progresiones aritméticas de orden superior. Diferencias finitas.
 Tema 8. Fracciones continuas. Reducida de una fracción continua.
 Tema 9. Monomios y polinomios. El anillo de los polinomios una variable. Divisibilidad. Descomposición factorial.
 Tema 10. Matrices y determinantes. suma de matrices. Producto de matrices. Matriz traspuesta. Matriz inversa. Determinantes.
 Tema 11. Resolución de sistemas de ecuaciones: Sistemas de ecuaciones lineales. Teorema Rouché-Frobenius.
 Tema 12. Sucesiones: concepto. Sucesiones de números reales y racionales. Concepto de límite. Operaciones con límites. Número e.
 Tema 13. Series: concepto de convergencia. Criterios de convergencia.
 Tema 14. Series potenciales: desarrollo de una función en serie de potencias.
 Tema 15. Potencia de un binomio y un polinomio. Fórmulas de Newton-Leibnitz.
 Tema 16. Funciones de una variable real: continuidad. Existencia. Funciones en forma implícita.
 Tema 17. Representación de funciones (I): crecimiento, decrecimiento, máximos, mínimos, puntos de inflexión, concavidad y convexidad.

Tema 18. Representación de funciones (II): funciones en forma explícita e implícita. Puntos singulares. Asíntotas. Curvatura.

Tema 19. Envoltente de una familia de curvas planas: concepto. Haces de curvas. Forma paramétrica. Envoltente. Evoluta.

Tema 20. Sistemas de coordenadas. Coordenadas polares. Cambios de sistemas de coordenadas.

Tema 21. Movimientos en el plano. Traslaciones y giros.

Tema 22. Cónicas: Estudio analítico. Representación y propiedades.

Tema 23. Curvatura de líneas planas: Contactos.

Tema 24. Integral de Riemann: Concepto y definición. Propiedades. Función primitiva.

Tema 25. Métodos de integración de funciones elementales: Integración por cambio de variable. Integración por partes. Integración de funciones racionales, irracionales y trigonométricas.

Tema 26. Aplicación de la integral definida al cálculo de longitudes aéreas y volúmenes. Superficies de revolución.

Tema 27. Integral curvilínea: Concepto. Propiedades. Aplicaciones.

Tema 28. Análisis combinatorio: Variaciones, permutaciones, combinaciones, número combinatorio.

Tema 29. Series estadísticas bidimensionales. Rectas de regresión. Correlación.

Tema 30. Variables aleatorias continuas: Funciones de distribución y densidad. Distribución normal. Otras distribuciones.

Tema 31. Teoría de muestras: Variables aleatorias y variables estadísticas. Distribución de un estadístico. Contraste de hipótesis estadísticas. Estimación de parámetros. Intervalos de confianza.

Tema 32. Materiales estructurales: (I) El acero: Concepto y tipos. Aceros en la construcción. Tipos de uniones.

Tema 33. Materiales estructurales: (II) El hormigón: Concepto, dosificación y resistencia. Fabricación y colocación. Propiedades estructurales y como cerramiento.

Tema 34. Materiales para cerramiento: (I) El yeso: Concepto. Obtención. Formas de empleo en construcción.

Tema 35. Materiales para cerramiento: (II) Materiales cerámicos: Concepto. Obtención y fabricación. Tipos y formas de empleo.

Tema 36. Otros materiales: (I) La madera: Tipos. Propiedades. Técnicas de preparación y utilización en interiorismo.

Tema 37. Otros materiales: (II) El vidrio: Concepto. Obtención y fabricación. Tipos. Propiedades. Utilización en construcción y en interiorismo.

Tema 38. Otros materiales: (III) El plástico: Tipos. Obtención y propiedades. Utilización en construcción y en interiorismo.

Tema 39. Resistencia de materiales: (I) Compresión: Concepto y nociones de cálculo. Materiales apropiados para resistir compresiones. Elementos estructurales que las resisten habitualmente.

Tema 40. Resistencia de materiales: (II) Tracción: Concepto y nociones de cálculo. Materiales apropiados para resistir tracción. Elementos estructurales que las resisten habitualmente.

Tema 41. Resistencia de materiales: (III) Flexión: Concepto y nociones de cálculo. La flexión en materiales homogéneos y en materiales heterogéneos. Elementos estructurales que resisten habitualmente a flexión.

Tema 42. Cubiertas y aislamientos: Elementos y materiales de cubiertas. Tipos y formas. Mecanismo de transmisión del calor. Materiales y sistemas aislantes.

Tema 43. Instalaciones en edificación: (I) Eléctricas: Aparatos y esquemas de montaje. Calefacción y agua caliente: Generalidades, fundamentos y tipos.

Tema 44. Instalaciones en edificación: (II) Fontanería: Esquemas de distribución y materiales. Saneamiento: Redes de evacuación, pozos negros, alcantarillado, depuración de aguas.
 Tema 45. Topografía: Objeto y división. Aparatos y métodos. Trabajos de campo y gabinete. Replanteos.

Tema 46. Técnicas de organización y planificación: Diagramas de barras. Método Pert: Redes, camino crítico.

Tema 47. Máquinas: Definición. Máquinas simples: Palanca, biela, engranajes, poleas y tornos. Fuentes de energía y rendimientos.

Tema 48. Técnicas de unión: Uniones fijas y desmontables. Tornillos. Roblones. Soldadura oxiacetilénica y eléctrica.

Tema 49. Materiales especiales: (I) Inorgánicos. Las rocas. Los prefabricados. Metales no féreos. Aplicaciones. Otros materiales.

Tema 50. Materiales especiales: (II) Orgánicos. Los derivados del petróleo. Las maderas nobles. El cuero. El esparto. Los textiles.

Tema 51. Sistema diédrico: (I) Fundamentos. Representación de punto, recta y plano. Intersecciones. Paralelismo y perpendicularidad.

Tema 52. Sistema diédrico: (II) Abatimientos. Verdadera dimensión. Medida de ángulos.

Tema 53. Perspectiva caballera: Fundamentos. Representación de punto, recta y plano. Intersecciones. Paralelismo y perpendicularidad.

Tema 54. Perspectivas axonométricas: Fundamentos. Tipos. Perspectiva isométrica. Triángulo de trazas, escala. Representación de punto, recta y plano. Intersecciones. Paralelismo y perpendicularidad.

Tema 55. Perspectiva cónica: (I) Fundamento. Conceptos básicos: Plano del cuadro, línea horizonte, punto de vista, punto de fuga. Casos singulares.

Tema 56. Perspectiva cónica: (II) Representación de punto, recta y plano. Abatimientos. Verdadera dimensión y escalas. Paralelismo.

Tema 57. Perspectiva cónica: (III) Aplicaciones de la perspectiva cónica. Teoría de sombras. Sombras propias y arrojadas.

Tema 58. Planos acotados. Fundamentos. Secciones. Verdadera dimensión. Aplicaciones.

Tema 59. La educación del ciudadano en la Constitución Española de 1978. La Administración Educativa en España: Antecedentes y organización. Las enseñanzas de artes aplicadas: Origen, evolución y organización.

Tema 60. Los funcionarios públicos: Concepto y evolución. Derechos, deberes e incompatibilidades. La responsabilidad de los funcionarios públicos. El régimen disciplinario. Los funcionarios docentes. Cuerpos docentes de las Escuelas de AA. y OA.

Cuestionario de Derecho usual

Tema 1. Concepto y contenido de la Filosofía. La Filosofía helénica. La Filosofía medieval.

Tema 2. Racionalismo, empirismo e ilustración. El idealismo. El positivismo. Corrientes filosóficas modernas.

Tema 3. Filosofía del Derecho y Ciencia Jurídica. Derecho y Moral. Función del Derecho en la vida social. Justicia y Derecho. La interpretación del Derecho.

Tema 4. Concepto del Derecho. Derecho natural y Derecho positivo. Derecho objetivo y Derecho subjetivo. Clasificación del Derecho. Derecho usual.

Tema 5. Las fuentes del Derecho. Clasificación y jerarquía. La Ley: Concepto y requisitos. Otras normas escritas. La costumbre: Concepto, clases y valor normativo. Otras fuentes del Derecho.

Tema 6. El origen del Derecho. Derechos primitivos. El Derecho romano. El Código de Justiniano. El Derecho germánico. El Derecho canónico.

Tema 7. Evolución histórica del Derecho español: El Derecho primitivo, el Derecho romano y el Derecho germánico en la península Ibérica. Los Códigos visigóticos. El Medioevo: Las Partidas.

Tema 8. Influencia del Derecho canónico y el Derecho musulmán en el Derecho español. El Consulado de Mar. Las Leyes de Indias. Renacimiento y Derecho. La novísima recopilación. La codificación. Los Derechos forales.

Tema 9. Derecho político: Concepto, objeto y naturaleza. El Estado moderno: Concepto y evolución. Elementos constitutivos del Estado. La nación: Sus caracteres.

Tema 10. La soberanía. El poder. Libertad y poder. Formas y funciones del Estado. Gobierno y Constitución. Las libertades individuales y sociales. La opinión pública.

Tema 11. Evolución histórica de los regímenes políticos. El régimen presidencialista. El régimen parlamentario. Otros tipos de regímenes políticos. Asambleas legislativas.

Tema 12. La participación del ciudadano en la vida pública: Criterios. Los partidos políticos: Concepto, clases y evolución. Grupos de presión. Sistemas electorales. Teoría del sufragio.

Tema 13. La Constitución como norma positiva. Clases de Constitución. El contenido de la Constitución: Derecho comparado. La reforma constitucional.

Tema 14. El constitucionalismo español: Análisis jurídico-histórico. Características del constitucionalismo español. La Constitución de 1978: Su proceso de elaboración e influencias de otras constituciones.

Tema 15. Estructura institucional en la Constitución de 1978. La Corona. Las Cortes Generales: Composición, funciones y características. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre las Cortes Generales y el Gobierno.

Tema 16. Estructura institucional en la Constitución de 1978. El Tribunal Constitucional. El Poder Judicial. El Defensor del Pueblo. El Consejo de Estado. El Consejo de Planificación Económica. El Tribunal de Cuentas.

Tema 17. Estructura territorial del Estado en la Constitución de 1978. Las Comunidades Autónomas: Precedentes históricos, naturaleza jurídica y competencias. Los Estatutos de Autonomía. La Provincia. El Municipio. Otras esferas de la Administración.

Tema 18. El ciudadano en la Constitución de 1978: Derechos y deberes fundamentales. Garantías de derechos y libertades fundamentales. Participación de los ciudadanos: Sus cauces.

Tema 19. Derecho civil: Concepto, naturaleza y contenido. El Código Civil. El Derecho foral: Las compilaciones.

Tema 20. El concepto de persona. Persona y personalidad. Las personas individuales: Nacimiento, capacidad y extinción. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.

Tema 21. La persona jurídica: Concepto y naturaleza. Corporaciones, asociaciones y fundaciones. Fundaciones de carácter educativo y cultural. El régimen asociativo en España. La representación.

Tema 22. La nacionalidad: Concepto. La nacionalidad española: Adquisición, conservación, pérdida y recuperación. La doble nacionalidad. Condición jurídica de los extranjeros. La vecindad civil. El estado civil. El Registro Civil.

Tema 23. El objeto del Derecho. Las cosas. Los bienes. El hecho y el acto jurídico: Caracteres. El negocio jurídico: Concepto, función y modalidades. El patrimonio: Concepto y características.

Tema 24. Derechos reales: Concepto y caracteres. Diferencia con los Derechos de crédito. Clasificación. La posesión. Usufructo y servidumbres.

Tema 25. La propiedad: Concepto, naturaleza y clases. Acciones protectoras del dominio. Adquisición y pérdida de la propiedad. El Registro de la Propiedad. Los derechos reales de garantía.

Tema 26. La obligación: Concepto, evolución y clasificaciones. El pago: Concepto, naturaleza, requisitos y clases. Extinción de las obligaciones. El contrato: Concepto, naturaleza y clases.

Tema 27. Derecho de familia. La reforma. El matrimonio: Fines, clases y efectos. Separación matrimonial, nulidad y divorcio. Las relaciones paterno-filiales. La adopción.

Tema 28. La sucesión: Concepto, naturaleza y clases. El testamento: Concepto, clases y formas. Herederos forzosos. La sucesión del Estado.

Tema 29. Derecho mercantil: Concepto, naturaleza y fuentes. Los actos de comercio. El Comerciante. Las Sociedades mercantiles: Concepto y clases.

Tema 30. Títulos y valores: Concepto y clasificación. La letra de cambio. El cheque bancario. Cuentas corrientes: El talón bancario. El aval. Tarjetas de crédito, descuento y compra.

Tema 31. Derecho laboral: Concepto, naturaleza y fines. El contrato de trabajo: Modalidades. El Estatuto de los Trabajadores: Análisis. Ordenanzas laborales y Convenios colectivos.

Tema 32. Los conflictos laborales. La huelga. Su evolución histórica. Los Sindicatos obreros: Análisis histórico. Las asociaciones patronales. La jurisdicción del trabajo.

Tema 33. Derecho penal: Concepto, naturaleza, fines y fuentes. El Código Penal: Su contenido. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal. La pena: Sus clases.

Tema 34. Derecho administrativo: Concepto, naturaleza y fines. Fuentes del Derecho administrativo. El Reglamento: Justificación, concepto, naturaleza, fines y clases. La Administración Pública. Principios jurídicos de la organización administrativa.

Tema 35. El procedimiento administrativo: Concepto, naturaleza y fases. Los procedimientos especiales. Los recursos administrativos. La jurisdicción contencioso-administrativa. Cuestiones de competencia y conflictos de atribuciones.

Tema 36. Teoría de los actos administrativos: Concepto, caracteres, clases y elementos. Teoría de los contratos administrativos: Concepto, caracteres, clases y elementos. El intervencionismo administrativo.

Tema 37. Los funcionarios públicos: Concepto y evolución. Derechos, deberes e incompatibilidades. La responsabilidad de los funcionarios públicos. El régimen disciplinario. Los funcionarios docentes. Cuerpos docentes de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Tema 38. La organización administrativa territorial de España. La Administración consultiva e institucional. Servicios administrativos y Empresas públicas. La Administración educativa: Caracteres y organización.

Tema 39. Las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos: Antecedentes históricos. Legislación específica. Organización y funcionamiento. La Subsecretaría de Ordenación Educativa y la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas. Competencias de personal. La Inspección. Instituciones análogas en otros países.

Tema 40. Derecho procesal: Concepto, naturaleza y fuentes. La jurisdicción: Clases y órganos. El proceso: Concepto, naturaleza, tipos, sujetos y desarrollo. Organización judicial española.

Tema 41. Derecho fiscal: Concepto, naturaleza, fines y fuentes. Los tributos: Concepto y clases. El hecho imponible. Liquidación, exención y extinción de la obligación tributaria. Infracciones y sanciones. El delito fiscal.

Tema 42. El sistema tributario español: Evolución histórica. La imposición directa e indirecta. Sistema tributario local. La cuota de licencia industrial y la cuota fija de profesionales y artistas. Tasas fiscales y exacciones parafiscales.

Tema 43. Derecho internacional público: Concepto, naturaleza y fuentes. Organismos internacionales. La ONU: Antecedentes históricos. El Consejo de Europa. La CEE. La OTAN. La UNESCO. Normas internacionales de protección de las artes.

Tema 44. Análisis de los principales tratados y convenios internacionales sobre derechos y libertades ratificados por España. España y las Instituciones y Organismo Internacionales. El Instituto de Cooperación Iberoamericana. La Academia Española de Roma. El Colegio de San Clemente de Bolonia. Otras instituciones culturales y educativas españolas en el exterior.

Tema 45. La propiedad intelectual en España: Concepto, evolución histórica, legislación básica. Registro de la Propiedad Intelectual. La Sociedad General de Autores de España.

Tema 46. El Derecho de imprenta en España: Análisis histórico. El depósito legal: Historia y evolución. Las Leyes del Libro y de Prensa e Imprenta. El Estatuto de la propiedad. El I. S. B. N.

Tema 47. La propiedad de las obras artísticas: Protección legal, importación y exportación. El tesoro oculto. Aspectos jurídicos del patrimonio artístico y cultural y sus competencias administrativas. Régimen administrativo en materias de música, teatro, cinematografía y radiotelevisión.

Tema 48. La propiedad industrial: Concepto y naturaleza. Legislación básica y competencias administrativas. El Registro de la Propiedad Industrial.

Tema 49. La propiedad horizontal: Concepto y naturaleza. Legislación básica. Régimen urbanístico del suelo. Planes de ordenación urbana. Actuaciones urbanísticas urgentes. El medio ambiente. Policía de salubridad y habitabilidad. Legislación urbanística. Competencias municipales.

Tema 50. La comunicación social: Naturaleza, fines y elementos. Interaccionismo simbólico y canales de comunicación. Características y contenido de los medios de comunicación. Información y sociedad de masas.

Tema 51. Metodología de las Ciencias de la Comunicación Social. Ciencias de la Información. Técnicas de persuasión. La publicidad: Concepto, caracteres y fines. El soporte publicitario.

Tema 52. Comunicación Social y Derecho. La libertad de información. La información como derecho público fundamental. La comunicación social y el sistema político. Comunicación social y economía.

Tema 53. Sociología: Concepto. Sociología y Cultura. Sociología y Pedagogía. Comportamientos colectivos. Dinámica de grupos. Clases sociales.

Tema 54. Las instituciones sociales. Las instituciones económicas. Las instituciones religiosas. La familia. Interrelación de las instituciones.

Tema 55. El crecimiento de las civilizaciones. Formas sociales de la influencia técnica. Los inventos sociales. Organización, cambio, ajuste y desorganización social.

Tema 56. Sociología y Psicología social. Concepto y campo de la Psicología social. Las motivaciones. Condición social y representación activa. La interacción social: Individuo y grupo. Comunicación y relaciones interpersonales. Comportamientos en grupo y en multitud. Fenómenos de masa.

Tema 57. Las Ciencias Económicas: Concepto, naturaleza y fines. Macroeconomía y microeconomía. La oferta y la demanda. Economía social de mercado. Economía liberal. Economía dirigida.

Tema 58. Influencia de la Economía en el desarrollo histórico de los pueblos: Diferentes teorías. Economía y sistema político. La Hacienda Pública. El presupuesto.

Tema 59. Contabilidad: Concepto y nociones. Capital. Activo y pasivo. Las cuentas. Asientos y libros de Contabilidad. Los balances. La correspondencia y el estilo comercial.

Tema 60. Deontología: Concepto y naturaleza. El orden ético. El acto humano: Psicología, moralidad, imputabilidad y responsabilidad jurídica. La profesión como realidad social. Derecho y deber. La conciencia ética. La obligación. El plagio de la obra creativa. Defensa institucional de los derechos profesionales.

TURNO RESTRINGIDO

Cuestionario de Dibujo lineal

I. Criterios de iniciación al Dibujo lineal. El Dibujo lineal en la enseñanza de las Artes Aplicadas.

II. Geometría plana. El óvalo, la elipse y la hipérbola. Construcción y trazado de tangencias.

III. Espirales, espiral jónica y espiral de Arquímedes. Su construcción.

IV. Sistema diédrico. Representación del punto, recta y plano. Ángulos de una recta con los planos de proyección y ángulo de un plano con los de proyección. Abatimientos.

V. Representación de figuras planas situadas en planos oblicuos a los de proyección. Giros y cambios de plano, objeto de los mismos.

VI. Representación de un prisma y de una pirámide regular en un plano oblicuo a los de proyección.

VII. Trazado del plano tangente que pase por un punto dado a un cono de revolución de eje oblicuo a los planos de proyección.

VIII. Intersecciones de superficies cilíndricas y cónicas. Intersección de cono y cilindro de revolución cuyos ejes sean paralelos a uno de los planos de proyección. Desarrollo.

IX. Sección plana de un cono de revolución cuyo eje sea oblicuo a los planos de proyección. Distintos casos.

X. Axonometría. Diferentes axonometrías y sus aplicaciones. Dadas las escalas axonométricas determinar las direcciones de los ejes.

XI. Teoría de sombras. Determinación de sombras propias y arrojadas en cono y cilindro.

XII. Planos acotados. Representación del punto, recta y plano. Representaciones topográficas, curvas de nivel, líneas de máxima pendiente y de pendiente uniforme.

XIII. Proyección central o cónica. Fundamento de la perspectiva. Su finalidad. Representación del punto, recta y plano. Elección del punto de vista y del plano del cuadro.

XIV. Perspectiva de un cubo dada su diagonal en el espacio.

XV. Perspectiva de un cono y un cilindro de revolución cuya base esté situada sobre un plano oblicuo a los de proyección.

XVI. Perspectiva de una escalera de caracol.

XVII. Perspectiva de una bóveda de aristas.

XVIII. Esterotomía. Aparejo de muros de sillería, muros en talud, encuentros de muros.

XIX. Estructuras modernas. Vigas, soportes y forjados de pisos en hormigón armado y hierro.

XX. Normalización, clasificación decimal, normas UNE. Otras normas. Formatos de los dibujos, disposición de las proyecciones y de las rotulaciones de los planos. Plano de conjunto, subconjuntos, despieces y listas de piezas.

XXI. Grecia y Roma. Templos, monumentos y elementos de ornamentación. Artes Aplicadas.

XXII. El Románico y el Gótico. Arquitectura religiosa y civil. Elementos de ornamentación. Artes aplicadas.

XXIII. El Renacimiento y el Barroco. Arquitectura, características y elementos de ornamentación. El mobiliario.

XXIV. La Arquitectura en los siglos XVIII, XIX y XX. Elementos de ornamentación y Artes Aplicadas.

XXV. La influencia de la industrialización en la Arquitectura. El urbanismo. El paisajismo. Tendencias actuales en el diseño de jardines y parques. La conservación y restauración arquitectónica.

Historia del Arte

Tema 1. Concepto de la Historia del Arte. El arte prehistórico: Arquitectura, escultura, pintura y A. A.

Tema 2. La civilización del antiguo Egipto: Arquitectura, escultura, pintura y A. A.

Tema 3. Mesopotamia y Persia. Artes mayores y A. A.

Tema 4. Arte en Grecia: Arquitectura, escultura, pintura y A. A.

Tema 5. Arte en Roma: Arquitectura, escultura, pintura y A. A.

Tema 6. El arte ibérico: Las colonizaciones en España.

Tema 7. El arte bizantino. Artes mayores y artes aplicadas.

Tema 8. El arte prerrománico español. Miniatura y orfebrería.

Tema 9. El arte musulmán fuera de España. Orígenes y evolución: El arte hispano-musulmán.

Tema 10. Las artes aplicadas hispano-musulmanas: Cerámica, tejido y metales. El arte mudéjar.

Tema 11. El arte románico. Arquitectura, escultura y pintura en Europa.

Tema 12. El arte románico español. Las artes aplicadas del románico.

Tema 13. El arte gótico: Arquitectura, escultura y pintura en Europa.

Tema 14. El arte gótico español: Las artes aplicadas góticas.

Tema 15. El Renacimiento italiano. Arquitectura, escultura y pintura en el trecento, cuatrocento y cinquecento.

Tema 16. El Renacimiento en el resto de Europa: España, Francia, Alemania.

Tema 17. Las artes aplicadas del Renacimiento: Mueble cerámico, artes textiles, orfebrería, rejería y grabado.

Tema 18. Arte barroco: arquitectura y escultura en Italia, Francia y España.

Tema 19. La pintura barroca en Europa: Italia, Países Bajos, Francia e Inglaterra.

Tema 20. La pintura española en los siglos XVII y XVIII.

Tema 21. Las artes aplicadas barrocas: El mueble, artes textiles, la porcelana, el grabado, marfiles y vidrios.

Tema 22. El Neoclasicismo y el Romanticismo.

Tema 23. El Realismo y el Impresionismo.

Tema 24. La arquitectura y escultura en los siglos XIX y XX.

Tema 25. La pintura del siglo XX. Las artes aplicadas en la actualidad. El diseño industrial.

Cuestionario de Modelado y Vaciado

Tema 1. La escultura caldeo-asiria.

Tema 2. Concepto de la escultura egipcia. El relieve en la escultura egipcia. Artes aplicadas en Egipto.

Tema 3. La Grecia arcaica. La Grecia del Siglo de Oro. Fidias. Artes aplicadas en Grecia.

Tema 4. Esculturas etrusca y romana. Artes aplicadas en Roma.

Tema 5. Arte románico. Artes aplicadas en el románico.

Tema 6. La escultura románica en España. Pórtico de la Gloria. San Isidoro de León. Santo Domingo de Silos.

Tema 7. Arte gótico. Artes aplicadas del gótico.

Tema 8. Escultura gótica en España.

Tema 9. El arte árabe y su repercusión en el arte cristiano. Importancia de lo decorativo en el arte árabe.

Tema 10. El Renacimiento. Artes aplicadas renacentistas.

Tema 11. La escultura renacentista. Donatello. Los Della Robbia.

Tema 12. La escultura renacentista en España. Berruguete.

Tema 13. La escultura policroma, procedimientos técnicos.

Tema 14. La escultura en madera y piedra en el Renacimiento, los distintos conceptos.

Tema 15. La escultura policroma en España. Gregorio Hernández. Martínez Montañés.

Tema 16. El arte barroco, su sentido universal. Artes aplicadas del barroco.

Tema 17. Escultura barroca. Bernini.

Tema 18. El arte barroco en España. Salzillo.

Tema 19. La escultura neoclásica. Canova.

- Tema 20. Arte moderno. Rodin, Benlliure.
 Tema 21. Influencias orientales en la escultura moderna.
 Tema 22. Procedimientos y materiales empleados en la escultura.
 Tema 23. Procedimientos de perspectiva.
 Tema 24. La cerámica. Orígenes y desarrollo de la cerámica en España. Alfarrerías y cerámicas populares.
 Tema 25. Los hierros artísticos en España. Vidriería artística. Vitrales. Joyería y orfebrería en España.

Questionario de Dibujo artístico

- Tema 1. Concepto general del Dibujo. Objetivos del Dibujo. Dibujo minimétrico. Dibujo creativo. Dibujo como investigación. Dibujo informativo.
 Tema 2. El arte en Grecia. Artes aplicadas en Grecia.
 Tema 3. El arte en Roma. Artes aplicadas en Roma.
 Tema 4. El arte románico. Artes aplicadas del románico.
 Tema 5. El arte árabe. Características del arte árabe en España. Artes aplicadas hispano-árabes.
 Tema 6. El arte gótico. Artes aplicadas del gótico.
 Tema 7. El Renacimiento. Artes aplicadas del Renacimiento.
 Tema 8. El arte del siglo XVI en España. El dibujo y el grabado. Artes aplicadas del siglo XVI español.
 Tema 9. El arte barroco. Artes aplicadas del barroco.
 Tema 10. El estilo neoclásico. Concepto del romanticismo. El historicismo en el arte. El impresionismo. Las artes aplicadas del siglo XIX.
 Tema 11. El dibujo en los grandes Maestros: Holbein, Miguel Ángel, Velázquez, Goya y Picasso.
 Tema 12. El mueble actual. Materiales y técnicas de su diseño. La vidriera actual. Sus técnicas. Los centros de producción más importantes de la Europa actual.
 Tema 13. Las artes del hierro en la actualidad. Concepto, formas, técnicas. La orfebrería actual. Concepto, formas, técnicas y materiales.
 Tema 14. Las artes textiles en la España actual. La alfombra en la decoración. La alfombra popular española. El tapiz actual. Aplicación moderna del batik. El mosaico en la decoración actual. Técnicas y materiales. La cerámica actual. Concepto, técnicas y materiales. El azulejo en la decoración.
 Tema 15. Las artes gráficas en la actualidad. Aplicación de las diferentes técnicas según su destino. El grabado. La litografía, la xilografía y la serigrafía en relación con el dibujo publicitario actual.
 Tema 16. Concepto del dibujo publicitario actual. Técnicas del cartel. Tintas planas. La tricromía y la cuatricromía. Procedimiento offset. Técnicas y procedimientos de la ilustración actual. Sistemas de reproducción y evolución histórica de éstos.
 Tema 17. La pintura como línea. La pintura como mancha. Técnicas y procedimientos pictóricos y su evolución. El dibujo como origen de la forma espacial. El diseño.
 Tema 18. El artista y la sociedad y sus relaciones a través de la Historia. Evolución del concepto de artista. Gremio, taller y escuela.
 Tema 19. La sección áurea y su aplicación e la composición artística. El módulo y su trascendencia en las artes aplicadas. Rotulación según normas DIN y modernos métodos de rotulación.
 Tema 20. Fundamentos del sistema diédrico. Verdadera magnitud de un segmento en posición general y de un segmento perpendicular a la línea de tierra y oblicuo a dos planos de proyección.
 Tema 21. Fundamentos, ejes y escalas. Elementos básicos de la perspectiva cónica. Perspectiva de una pirámide de base pentagonal regular.
 Tema 22. La línea del horizonte en posiciones distintas. El punto de vista: Su uso y trascendencia en la colocación. Aplicación a una base ática.
 Tema 23. Perspectiva central y su aplicación. La perspectiva oblicua y sus ventajas. Aplicación a una bóveda por arista.
 Tema 24. Perspectiva de planos inclinados y su aplicación a la perspectiva de una escalera.
 Tema 25. Perspectiva oblicua de un prisma recto de base rectangular, cuando uno de los puntos de fuga queda fuera de los límites del dibujo.

Questionario de proyectos de arte decorativo

- Tema 1. Concepto, contenido y evolución de lo decorativo. El proceso creativo en la decoración.
 Tema 2. Elementos estéticos comunes a todo proyecto de arte decorativo. Color. Forma. Materia. Función.
 Tema 3. El arte en Grecia. Sus artes aplicadas.
 Tema 4. El arte en Roma. Sus artes aplicadas.
 Tema 5. Arte románico. Artes aplicadas en el románico.
 Tema 6. El arte árabe. Características del arte árabe en España. Artes aplicadas hispano-árabes.
 Tema 7. El arte gótico. Artes aplicadas en el gótico.
 Tema 8. El Renacimiento. Artes aplicadas en el Renacimiento.
 Tema 9. El arte barroco. Artes aplicadas en el barroco.
 Tema 10. El estilo neoclásico. Concepto de romanticismo. El historicismo en el arte. Artes aplicadas en los siglos XVIII y XIX.
 Tema 11. El impresionismo. El arte actual desde el post-impresionismo.

Tema 12. La arquitectura del siglo XX. El racionalismo. Gropius, la Bauhaus. El GATEPAC. Elementos de ornamentación y artes aplicadas.

Tema 13. El mueble actual. Materiales y técnicas de su diseño. Las artes textiles en la España actual. La alfombra: Estilos orientales. La alfombra popular española. El tapiz actual.

Tema 14. La vidriera actual, sus técnicas. Los centros de producción más importantes de la Europa actual. Los nuevos materiales en la pintura mural actual.

Tema 15. Las artes del hierro en la actualidad. Concepto, formas y técnicas en relación con los estilos del Renacimiento y del Barroco en España. La porcelana actual. Principales manufacturas de porcelana europea y española. Características y evoluciones.

Tema 16. Las artes gráficas en la actualidad. El grabado. Técnicas y materiales. La litografía, la xilografía y la serigrafía. Técnicas y procedimientos de la ilustración actual. Sistemas de reproducción.

Tema 17. El diseño industrial: Evolución, desarrollo y técnicas. Su expansión.

Tema 18. El artista y la sociedad y sus relaciones a través de la historia. Evolución del concepto de artista. Gremio, taller y escuela.

Tema 19. La sección áurea y su aplicación en la composición artística. El módulo y su trascendencia en las artes aplicadas. Rotulación según normas DIN y modernos métodos de rotulación.

Tema 20. Fundamentos del sistema diédrico. Verdadera magnitud de un segmento en posición general y de un segmento perpendicular a la línea de tierra y oblicuo a dos planos de proyección.

Tema 21. Fundamentos, ejes y escalas. Elementos básicos de la perspectiva cónica. Perspectiva de una pirámide de base pentagonal regular.

Tema 22. La línea del horizonte en posiciones distintas. El punto de vista: Su uso y trascendencia en la colocación. Aplicación a una base ática.

Tema 23. Perspectiva central y su aplicación. La perspectiva oblicua y sus ventajas. Aplicación a una bóveda por arista.

Tema 24. Perspectiva de planos inclinados y su aplicación a la perspectiva de una escalera.

Tema 25. Materiales: El acero: Tipos. El yeso: Forma de empleo. Materiales cerámicos: Tipos y formas de empleo. El mosaico y el azulejo. La madera: Tipos. Propiedades y utilización. El vidrio: Tipos. Propiedades y utilización.

Questionario de Matemáticas

- Tema 1. Concepto y evolución de la ciencia matemática y su relación con las distintas artes aplicadas. Análisis del conocimiento de materiales y su resistencia en las enseñanzas de artes aplicadas.
 Tema 2. Construcciones algebraicas de N , Z , Q .
 Tema 3. Progresiones.
 Tema 4. Fracciones continuas. Reducida de una fracción continua.
 Tema 5. Monomios y polinomios. El anillo de los polinomios de una variable. Divisibilidad en N y Z .
 Tema 6. Sistemas de ecuaciones lineales: Regla de Cramer. Teorema de Rouché-Frobenius.
 Tema 7. Sucesiones: Concepto. Concepto de límites. Operaciones con límites. Número 0.
 Tema 8. Las funciones exponencial y logarítmica.
 Tema 9. Funciones de una variable real: Continuidad. Existencia. Funciones en forma implícita.
 Tema 10. Representación de funciones: Funciones en forma explícita e implícita. Puntos singulares. Asintotas. Curvatura.
 Tema 11. Envoltente de una familia de curvas planas. Haces de curvas. Forma paramétrica. Envoltente. Evoluta.
 Tema 12. Movimientos en el plano. Traslaciones y giros.
 Tema 13. Cónicas: Estudio analítico. Representación y propiedades.
 Tema 14. Métodos de integración de funciones elementales. Aplicación de la integral definida al cálculo de longitudes, áreas y volúmenes.
 Tema 15. Análisis combinatorio: Variaciones, permutaciones, combinaciones. Número combinatorio.
 Tema 16. Trigonometría. Generalidades. Teoremas fundamentales de adición de ángulos. Resolución de triángulos.
 Tema 17. Series estadísticas bidimensionales. Rectas de regresión. Correlación.
 Tema 18. Variables aleatorias continuas. Funciones de distribución y densidad. Distribución normal. Otras distribuciones.
 Tema 19. Sistema diédrico: Fundamentos. Representación de punto, recta y plano. Intersecciones. Abatimientos. Verdadera dimensión.
 Tema 20. Perspectiva caballera y axonométrica. Fundamentos. Representaciones e intersección.
 Tema 21. Perspectiva cónica: Conceptos básicos. Representaciones. Intersecciones. Aplicaciones.
 Tema 22. Materiales de construcción. Rocas. Materiales aglomerantes y metálicos. Pinturas y barnices.
 Tema 23. Materiales cerámicos. La madera, el vidrio y el plástico. Textiles. Propiedades. Aplicaciones.
 Tema 24. Resistencia de materiales: Compresión, tracción y flexión. Concepto y cálculo.

Tema 25. Instalaciones en la edificación: Eléctricas. Calefacción y agua caliente. Aire acondicionado. Fontanería. Saneamiento. Aparatos y esquemas de montaje.

Cuestionario de Serigrafía

Tema 1. La imagen impresa. Función y lenguaje de la estampa frente a la imagen industrializada.

Tema 2. La ilustración en el libro: Concepto y características.

Tema 3. El libro español en los siglos XVI, XVII y XVIII. Impresores y grabadores.

Tema 4. Ilustradores españoles en el siglo XIX y XX.

Tema 5. El grabado: Concepto y clasificación. Normas internacionales sobre la estampación.

Tema 6. El grabado en la Edad Media. Orfebres, xilógrafos y burilistas. Los naipes y las estampas sueltas.

Tema 7. Xilografía. Orígenes y evolución. Aplicación de la xilografía a la ilustración del libro.

Tema 8. El Camaieu. Técnica y evolución. Su desarrollo en Italia. El grabado criblé.

Tema 9. El grabado en hueco o calcográfico. Antecedentes e historia del mismo. Técnicas.

Tema 10. Estampación a uno a más colores, distintos procedimientos. Sistemas de registros.

Tema 11. El grabado en el siglo XIX en España. El grabado de reproducción y el grabado original. Fortuny y Alenza.

Tema 12. La litografía. Historia y evolución. Senefelder. Importancia del nuevo medio de impresión.

Tema 13. Litografía sobre planchas metálicas.

Tema 14. Estampación litográfica. Prensas, papeles y tintas. Sus características.

Tema 15. Serigrafía. El estarcido como origen de la serigrafía. Fundamento de la serigrafía. Aplicaciones de la serigrafía.

Tema 16. Elementos básicos del equipo serigráfico. Marcos, mallas, rasquetas, mesas de impresión: Características de los mismos.

Tema 17. Técnicas manuales serigráficas. Estarcidos en papel. Estarcidos por bloqueadores. Estarcidos de películas. Método con tinta litográfica.

Tema 18. Procedimientos fotográficos de serigrafía. Emulsiones sensibles, aplicación a la pantalla. Exposición y revelado de las pantallas.

Tema 19. Estarcidos fotográficos. Estarcidos directos y estarcidos indirectos. Técnicas.

Tema 20. Tintas, barnices y disolventes utilizados en la serigrafía. Soportes diversos. Limpieza y conservación del material serigráfico.

Tema 21. La impresión serigráfica. Impresiones a uno o más colores. Sistemas de registros.

Tema 22. Tintas. Composición de las tintas. Características según los distintos sistemas de impresión.

Tema 23. Procedimientos de impresión. Relieve. Hueco. Plano y estarcido. Características generales de cada uno de ellos.

Tema 24. Métodos fotomecánicos. Fotograbado y fotolitografía.

Tema 25. Heliograbado y fototipia.

Cuestionario de Fotografía artística

Tema 1. La fotografía: Concepto y objeto. Criterios de iniciación a la fotografía. La fotografía en las artes aplicadas: Su integración en las distintas especialidades.

Tema 2. Valores documental y estético de la imagen fotográfica.

Tema 3. Naturaleza de la luz. Las radiaciones electromagnéticas. Reflexión y refracción.

Tema 4. Refracción en una superficie plana y en una superficie esférica. La reflexión como caso particular de la refracción.

Tema 5. Lentes delgadas. Ecuación de las lentes delgadas. Tipos de lentes. Lentes gruesas. Sistemas ópticos centrados.

Tema 6. Sistema de lentes. Oculares y objetivos. Gran angular. Teleobjetivos. La lupa. La cámara fotográfica.

Tema 7. Manantiales luminosos. Manantial patrón. Manantiales extensos. El brillo.

Tema 8. Colorimetría. Mezcla aditiva de colores. Normas C. I. C. Diagrama cromático. Pureza y longitud de onda dominante.

Tema 9. Teoría atómico-molecular. Leyes generales de las combinaciones químicas. El enlace químico.

Tema 10. Nomenclatura y formulación química. Anhídridos. Óxidos. Hidruros. Ácidos. Hidróxidos. Sales. Sus funciones.

Tema 11. Reacciones químicas. Cálculos estequiométricos. Termoquímica. Leyes de termoquímica. Fotoquímica.

Tema 12. Receptores fotográficos de energía radiante. Procedimientos y materiales «no argénticos», y «argénticos».

Tema 13. La emulsión fotográfica. Preparación de emulsiones fotográficas.

Tema 14. Sensibilidad espectral de la emulsión fotográfica. Materiales ortocromáticos y pancromáticos. Sensibilidad espectral del material fotográfico. Espectrograma de cuña.

Tema 15. Teoría del revelado. Mecanismo del revelado.

Tema 16. Proceso de emulsiones fotográficas. La solución reveladora. Química del revelado. Revelado físico. Revelado de inversión. Baño de paro-fijado y lavado.

Tema 17. Sensitometría fotográfica: Análisis histórico. Magnitudes. Exposición. Ley de reciprocidad y defecto de reciprocidad.

Tema 18. Transmitancia, opacidad y densidad.

Tema 19. Sensitómetros. Manantiales luminosos y focos patrón para sensitometría. Sensitómetros de escala de tiempos y de escala de intensidades. Modulación de la exposición.

Tema 20. Densitómetros: Visuales y fotoeléctricos. Relación de la exposición con la densidad. Curva característica. Factor gamma.

Tema 21. Sensibilidad del material fotográfico. Métodos de determinación de la sensibilidad. Fórmulas empleadas para obtener la sensibilidad.

Tema 22. El grano de la imagen revelada. Granularidad y granulosidad.

Tema 23. Reproducción objetiva y subjetiva del color. Fotografía objetiva en color. Proceso interferencial de Lippmán. Fotografía en color subjetiva. Los diferentes procesos de reproducción. Procesos de análisis aditivo del color y síntesis aditiva del color.

Tema 24. La cámara fotográfica. El objetivo. Profundidad de campo. Profundidad de foco. Diafragmas. Obturadores. Filtros.

Tema 25. La fotografía industrial. Fotografía artística y publicitaria.

Cuestionarios de Taquigrafía y de Taquigrafía y Mecanografía

Tema 1. Orígenes de la escritura. Escritura ideográfica. Escritura fonética. La estilización. Epigrafía. Paleografía y Diplomática: Concepto y criterios.

Tema 2. El papel: Su desarrollo histórico. Primeras materias en su fabricación. Clasificaciones del papel según su sistema de fabricación, aspecto y uso. Papeles especiales.

Tema 3. Sistema de reproducción de escritura en la antigüedad. Materias, instrumentos y tintas.

Tema 4. Las formas medievales de reproducción de la escritura. Los copistas. Época monacal. Época laica. La institución de la peña. El estacionario.

Tema 5. La escritura china. La escritura japonesa. Relación con las técnicas taquigráficas.

Tema 6. Antecedentes, invención y desarrollo de la imprenta en Oriente y Occidente. El progreso mecánico en la impresión. El offset. La fotocomposición.

Tema 7. La aparición de la máquina de escribir: Sus orígenes y su desarrollo histórico y técnico. Concepto y definición de mecanografía.

Tema 8. La taquigrafía: Antecedentes, concepto, definición, orígenes y desarrollo histórico y técnico.

Tema 9. La estenotipia: Antecedentes, concepto, definición, orígenes y desarrollo histórico y técnico.

Tema 10. Las lintopias. Los teletipos. El telex. La comunicación vía satélite.

Tema 11. La grabadora y su aplicación a la mecanografía. Aparición histórica y desarrollo. Sistemas actuales combinados. Procesos de tecnificación, electrificación y aplicación informática a la máquina de escribir.

Tema 12. Albaranes. Facturas. Recibos. Letras de cambio. Cheques. Talones bancarios. Concepto y características de cada uno de ellos y sistemas de cumplimentación a máquina.

Tema 13. Cartas comerciales. Ordenes de servicio interno. El estilo comercial. Instancias. Oficios. Declaraciones. El estilo oficial. La correspondencia privada y su evolución histórica.

Tema 14. Alfabeto taquigráfico. Signos consonantes. Signos vocales.

Tema 15. Enlaces. Supresiones. Declinaciones. Abreviaturas gramaticales.

Tema 16. Prefijos. Sufijos. Terminaciones. Contracciones. Puntuación numeración. Signos comerciales.

Tema 17. La taquigrafía española. Francisco de Paula Martí. Francisco Serra y Ginesta. Los taquígrafos de las Cortes. Enseñanza de la taquigrafía en las Escuelas de Artes Aplicadas: Orígenes y evolución.

Tema 18. El nombre sustantivo. El nombre adjetivo. Oficios y complementos de los mismos.

Tema 19. Pronombres personales, posesivos y demostrativos.

Tema 20. El verbo: Modos, tiempos y aspectos. Significado y uso de los tiempos del modo indicativo y del subjuntivo.

Tema 21. Las preposiciones. Las perífrasis verbales.

Tema 22. Sintaxis. La creación y sus elementos. Clasificación y nomenclatura de las oraciones simples. Oraciones de predicado nominal.

Tema 23. La oración compuesta. La coordinación.

Tema 24. La subordinación sustantiva, la adjetiva y la circunstancial.

Tema 25. Instituciones de normativa gramatical. La Real Academia Española de la Lengua. El Diccionario de autoridades. Gramática, epítomes y normas. Las academias hispano-americanas. Las Academias de la lengua gallega y de la lengua vasca. El Instituto d'estudis catalans.

Cuestionario de Dibujo arqueológico

Tema 1. Dibujo arqueológico. Técnicas y particularidades.

Tema 2. Levantamiento de planos por taquimetría.

Tema 3. Fotogrametría y estereoplanigrafía.

Tema 4. Levantamiento de planos y yacimientos submarinos y cuevas.

- Tema 5. Calco y representación de pintura y grabado rupestre.
- Tema 6. Métodos para obtener perfiles y secciones.
- Tema 7. Representación de los niveles arqueológicos de un yacimiento
- Tema 8. Representación de objetos cerámicos, vítreos y líticos.
- Tema 9. Representación de objetos metálicos.
- Tema 10. Representación de objetos de madera, hueso, marfil, nácar, etc.
- Tema 11. El dibujo como medio de reconstrucción de objetos incompletos
- Tema 12. Desarrollo de volúmenes y ornamentación.
- Tema 13. Representación de enterramientos y ajuares funerarios.
- Tema 14. Técnicas apropiadas para el dibujo arqueológico y su publicación.
- Tema 15. Reconstrucción de un ambiente cultural a partir de los testimonios arqueológicos.
- Tema 16. El Paleolítico.
- Tema 17. El arte rupestre.
- Tema 18. El Neolítico.
- Tema 19. La Edad del Bronce.
- Tema 20. La Edad del Hierro.
- Tema 21. La cultura griega.
- Tema 22. La cultura romana.
- Tema 23. La cultura ibérica.
- Tema 24. La cultura céltica.
- Tema 25. La cultura visigótica.

Questionario de Derecho usual

- Tema 1. Concepto del Derecho. El Derecho natural y Derecho positivo. Derecho objetivo y Derecho subjetivo. Clasificación del Derecho. Derecho usual.
- Tema 2. Las fuentes del Derecho. Clasificación y jerarquía. La Ley. Concepto, clases y valor normativo. Otras fuentes del Derecho.
- Tema 3. Derecho político: Concepto, objeto y naturaleza. El Estado moderno: Concepto y evolución. Elementos constitutivos del Estado. La Nación: Sus caracteres.
- Tema 4. La soberanía. El poder. Libertad y poder. Formas y funciones del Estado. Gobierno y Constitución. Las libertades individuales y sociales. La opinión pública.
- Tema 5. El régimen presidencialista. El régimen parlamentario. Otros tipos de regímenes políticos. Asambleas legislativas.
- Tema 6. La participación del ciudadano en la vida pública. Criterios. Los partidos políticos: Concepto, clases y evolución. Grupos de presión. Sistemas electorales. Teoría del sufragio.
- Tema 7. La Constitución como norma positiva. Clases de Constitución. El contenido de la Constitución: Derecho comparado. La reforma constitucional.
- Tema 8. Estructura institucional en la Constitución de 1978. La Corona. Las Cortes Generales: Composición, funciones y características. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre las Cortes Generales y el Gobierno.
- Tema 9. Estructura institucional en la Constitución de 1978. El Tribunal Constitucional. El Poder Judicial. El Defensor del Pueblo. El Consejo de Estado. El Consejo de Planificación Económica. El Tribunal de Cuentas.
- Tema 10. Estructura territorial del Estado en la Constitución de 1978. Las Comunidades autónomas: Precedentes históricos, naturaleza jurídica y competencias. Los Estatutos de autonomía. La Provincia. El Municipio. Otras esferas de la Administración.
- Tema 11. El ciudadano en la Constitución de 1978: Derechos y deberes fundamentales. Garantías de derechos y libertades fundamentales. Participación de los ciudadanos: Sus cauces.
- Tema 12. El concepto de persona. Persona y personalidad. Las personas individuales: Nacimiento, capacidad y extinción. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.
- Tema 13. La persona jurídica: Concepto y naturaleza. Corporaciones. Asociaciones y fundaciones. Fundaciones de carácter educativo y cultural. El régimen asociativo en España. La representación.
- Tema 14. La nacionalidad: Concepto. La nacionalidad española: Adquisición, conservación, pérdida y recuperación. La doble nacionalidad. Condición jurídica de los extranjeros. La vecindad civil. El estado civil. El Registro Civil.
- Tema 15. El objeto del Derecho. Las cosas. Los bienes. El hecho y el acto jurídico: Caracteres. El negocio jurídico: Concepto, función y modalidades. El patrimonio: Concepto y características.
- Tema 16. Derechos Reales: Concepto y caracteres. Diferencias con los derechos de crédito. Clasificación. La posesión. Usufructo y servidumbre.
- Tema 17. La propiedad: Concepto, naturaleza y clases. Acciones protectoras del dominio. Adquisición y pérdida de la propiedad. El Registro de la Propiedad. Los derechos reales de garantía.
- Tema 18. La obligación: Concepto, evolución y clasificaciones. El pago: Concepto, naturaleza, requisitos y clases. Extinción de las obligaciones. El contrato: Concepto, naturaleza y clases.

- Tema 19. Derecho de familia. La reforma. El matrimonio: Fines, clases y efectos. Separación matrimonial, nulidad y divorcio. Las relaciones paterno-filiales. La adopción.
- Tema 20. La sucesión: Concepto naturaleza y clases. El testamento: Concepto, clases y formas. Herederos forzosos. La sucesión del Estado.

Tema 21. Derecho mercantil: Concepto, naturaleza y fuentes. Los actos de comercio. El Comerciante. Las Sociedades mercantiles: Concepto y clases.

Tema 22. Títulos y valores: Concepto y clasificación. La letra de cambio. El cheque bancario. Cuentas corrientes: El talón bancario. El aval. Tarjetas de crédito, descuento y compra.

Tema 23. Derecho laboral: Concepto, naturaleza y fines. El contrato de trabajo: Modalidades. El Estatuto de los Trabajadores: Análisis. Ordenanzas laborales y Convenios colectivos.

Tema 24. Los conflictos laborales. La huelga: Su evolución histórica. Los Sindicatos obreros: Análisis histórico. Las asociaciones patronales. La jurisdicción del trabajo.

Tema 25. Derecho penal: Concepto, naturaleza, fines y fuentes. El Código Penal: Su contenido. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal. La pena: Sus clases.

Tema 26. Derecho administrativo: Concepto, naturaleza y fines. Fuentes del Derecho administrativo. El Reglamento: Justificación, concepto, naturaleza, fines y clases. La Administración Pública. Principios jurídicos de la organización administrativa.

Tema 27. Los funcionarios públicos: Concepto y evolución. Derechos, deberes e incompatibilidades. La responsabilidad de los funcionarios públicos. El régimen disciplinario. Los funcionarios docentes. Cuerpos Docentes de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Tema 28. La organización administrativa territorial de España. La Administración consultiva e institucional. Servicios administrativos y Empresas públicas. La Administración educativa: Caracteres y organización.

Tema 29. Las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos: Antecedentes históricos. Legislación específica. Organización y funcionamiento. La Subsecretaría de Ordenación Educativa y la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas. Competencias de personal. La Inspección. Instituciones análogas en otros países.

10890

RESOLUCION de 17 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Ciencias (Badajoz) de la Universidad de Extremadura.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Ciencias (Badajoz) de la Universidad de Extremadura,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero: Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- Don Enrique Rico Hernández (DNI 6.942.997).
 Don José Sánchez Sánchez (DNI 7.789.339).
 Don Francisco Manuel Amich García (DNI 4.131.687).
 Don Gabriel Moreno Horcajada (DNI 51.599.099).
 Don Angel Penas Merino (DNI 9.688.314).
 Don Emilio Ruiz de Clavijo Jiménez (DNI 28.338.661).
 Doña María del Carmen Fernández-Corvajal Alvarez (documento nacional de identidad 10.782.699).
 Don Julio Enrique Pastor Díaz (DNI 30.402.159).
 Doña María Jesús Gallego Cidoncha (DNI 76.218.870).
 Doña María Candelaria Gil Rodríguez (DNI 41.982.237).
 Don Juan Antonio Devesa Alcaraz (DNI 30.412.534).
 Don Arturo Velasco Noguera (DNI 224.926).
 Doña Esperanza Beltrán Tejera (DNI 41.953.241).
 Don Alfredo Asensi Marfil (DNI 24.765.130).
 Doña María Teresa Perdigo y Ariso (DNI 36.991.902).
 Don Oswaldo Socorro Abreu (DNI 42.711.017).
 Doña María Eva Barreno Rodríguez (DNI 2.836.951).
 Doña Ana María Crespo de las Casas (DNI 41.953.757).
 Don Carlos Arnaiz Rondo (DNI 2.828.008).
 Doña María Esther Montserrat Fuertes Lasala (DNI 243.535).
 Don Luis Pérez-Cirera López-Niño (DNI 23.618.158).
 Don Angel Manuel Hernández Cardona (DNI 37.249.568).
 Don Félix Llamas García (DNI 9.686.137).

Segundo: Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron con carácter provisional en la resolución de 3 de noviembre pasado: